



A.C. Centro Integral Educativo CIBA

RIF J - 31700435-3

Av. Nicanor Bolet Peraza. Quinta Irlanda. Santa Mónica. Santa Mónica. Caracas. Teléfono 0212 - 414.0381

Excelencia Educativa

<http://ac-centro-integral-educativo-ciba.negocio.site/> Cieciba@gmail.com

Obligaciones y Deberes de los Alumnos

- 1.- Todos los participantes deberán llegar con 5 minutos de anticipación a clase y deberán retirarse justo a la hora de culminar las clases.
- 2.- No se permite la permanencia de los alumnos en los salones de clase después de haber culminado el taller.
- 3.- Todos los participantes deberán traer sus materiales, utensilios e instrumentos a sus clases.
- 4.- No se permite la permanencia de participantes en la sala de grabación sin la presencia del docente.
- 5.- Todo equipo, material, Instrumento que en Centro facilita al participante deberá ser devuelto en las mismas condiciones que se le entrego, de no ser así el participante tendrá que pagar la reparación del mismo o su reposición.
- 6.- El participante que tenga un 25 % de inasistencia al taller no podrá aprobar el Nivel y deberá Repetirlo.
- 7.- El participante deberá prestar su máxima colaboración para el buen desenvolvimiento del taller.
- 8.- El participante podrá entrar a clases hasta 20 min después de haber empezado el taller.
- 9.- Pasado 20 min. Y El profesor (a) no se encuentra presente se suspenderá y se recuperará otro día previa acuerdo de los participantes involucrados.
- 10.- Para la obtención del certificado el participante deberá haber aprobado todos los niveles, haber aprobado la evaluación correspondiente y estar solvente con la institución.
- 11.- El participante deberá estar al día con su mensualidad y el pago del mismo deberá ser 5 días antes de su vencimiento.
- 12.- La salida ante del horario debe ser autorizada por el docente en caso de emergencia.
- 13.- No está permitido el uso de Celulares, Ipod, Laptop y/o cualquier otro dispositivo electrónico dentro del salón de clase.
- 14.- No se pasara llamadas al alumnado, solo en caso de emergencia.
- 15.- No se permite fumar dentro de las instalaciones de la institución.
- 16.- Observar una conducta ejemplar acorde con sus condiciones de estudiante.
- 17.- Respetar a todo el personal que labora en la institución (Docente, Administrativo y Obrero)
- 18.- El participante debe vestir moderadamente.
- 19.- Dar el mejor uso de los sanitarios para que se mantengan en completa limpieza.
- 20.- No se permitirá la asistencia a clases si se presenta morosidad en el pago de la mensualidad, las clases perdidas por esta causa no será recuperables.
- 21.- No se realiza reintegro de dinero bajo ningún concepto, al menos que el taller sea clausurado por la institución y dicho reintegro se realizara dentro de los 90 días continuos de su comunicación.
- 22.- Los días de clases que sean días feriados o sean suspendido por los órganos gubernamentales o presidenciales deberá ser pagado y el mismo no serán obligatorio(s) recupera(los) por la institución v/o Docente.
- 23.- El participante se obliga a participar en todas las actividades realizadas por el instituto, o planificada en el taller / curso o seminario.
- 24.- El participante se obliga asistir a todas las materias y actividades planificada por cada nivel establecido.
- 25.- Los cambios de secciones y/o retiro de los mismo deberan ser notificado por escrito al instituto, y elmismo no implicara la devolución del dinero pagado al instituto.
- 26.- Todos los participantes deberan traer su equipo de Trabajo (Maquinaria, instrumentos, papeleria, agujas, hilos, lapices, reglas, etc.) El instituto no esta en la obligación de facilitar ningun equipo, material o herramienta de trabajo.

He leído todas las condiciones y reglamentos del instituto y estoy conforme a las mismas, por lo que firmo en demostración de mi aceptación.

firma y huella digital (Participante): _____

Nombre y Apellido (Participante): _____

Cedula de identidad (participante): _____

El Instituto